

# Política de Gasto Federal con Impacto Local para 2011 ¿Hacia dónde Va?

**José Ángel Nuño Sepúlveda**

*Datos curriculares:*

*José Ángel Nuño es Abogado; Maestro en Fiscal y Maestro en Dirección y Gestión Pública e investigador de la materia fiscal por más de 25 años; actualmente se desempeña como Director de Desarrollo Jurídico de la Hacienda Municipal.  
jnunos@mdetec.gob.mx*

*Como es del conocimiento público, el ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados, el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2011, mismo que deberá ser aprobado a más tardar el 15 de noviembre próximo, por lo que el Mtro. José Ángel Nuño Sepúlveda, realiza un extracto de la política de gasto federal, vertido en el citado proyecto, haciendo énfasis en las políticas que impactan el ámbito local*



En el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio fiscal 2011 (PPEF 2011), el Ejecutivo Federal **propone** una política de gasto público orientada principalmente a **fortalecer tres aspectos fundamentales** para el pleno desarrollo de la nación y de la sociedad mexicana en su conjunto: el **crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos**, los cuales han mostrado una importante

recuperación durante 2010; el **apoyo al desarrollo social**, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza, para mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en especial de nuestros niños y jóvenes; y **las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia**, con el fin de avanzar en la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2011  
PROPONE

UNA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO  
ORIENTADA A FORTALECER:

- EL **CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS**;
- EL **APOYO AL DESARROLLO SOCIAL**, CON PARTICULAR ÉNFASIS EN EDUCACIÓN, SALUD Y COMBATE A LA POBREZA;
- Y **LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN**

*“La estrategia social de la presente administración continuará para el 2011, ya que se plantea destinar importantes recursos a programas sociales (Ramo 20)”*

**El PPEF 2011 también se orienta al fortalecimiento de la política de desarrollo social, a través de los programas en materia de educación, salud y combate a la pobreza, que tienen mayor incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y las oportunidades de todos los mexicanos, en especial las de nuestros niños y jóvenes. A través de la política social, el Gobierno Federal busca reducir las desigualdades existentes en ciertos sectores de la población, con acciones de carácter estructural que buscan que la población con mayor rezago pueda alcanzar y potenciar el desarrollo de sus capacidades básicas, y con ello avanzar hacia un pleno Desarrollo Humano Sustentable.**

**El abatimiento del rezago social no sólo es un elemento de justicia social, sino que además es parte fundamental para alcanzar un crecimiento económico sostenido.** Una sociedad con mayor educación y salud es una sociedad más productiva, que atrae inversiones y genera mayor riqueza.

Para 2011 se brinda especial atención a lograr la universalización y portabilidad de los servicios de salud, así como a la prevención de enferme-

dades y la obesidad, y prevención y atención de adicciones, entre otros.

Cabe mencionar que **la estrategia social planteada desde el inicio de la presente Administración continuará, al destinarse importantes recursos a programas tales como Oportunidades, 70 y más, guarderías y estancias infantiles y a programas destinados a pueblos indígenas;** por señalar un ejemplo, dicha estrategia permitirá mantener a la población empadronada actualmente en dichos programas.

Igualmente, como parte de la política social se destinan recursos por 4,388 mdp a Deporte, con lo cual crecerá 0.2 por ciento en términos reales con respecto a 2010, con la finalidad de alejar a los niños y jóvenes de los riesgos provocados por las adicciones.

**Con el propósito de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía, el Gobierno Federal ha tomado la iniciativa de construir y establecer una cultura presupuestaria entre la población con el fin de que pueda conocer el uso y destino de los recursos públicos de una manera clara, sencilla y directa. De esta forma,**

se elaboró el Presupuesto Ciudadano 2011, a través del cual se ofrece una guía práctica y accesible para las mexicanas y mexicanos sobre el destino de las erogaciones, es decir, del gasto público federal, que pretende realizar el Gobierno Federal en 2011.

El Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED) continuarán siendo un pilar indiscutible de un gasto orientado a resultados.

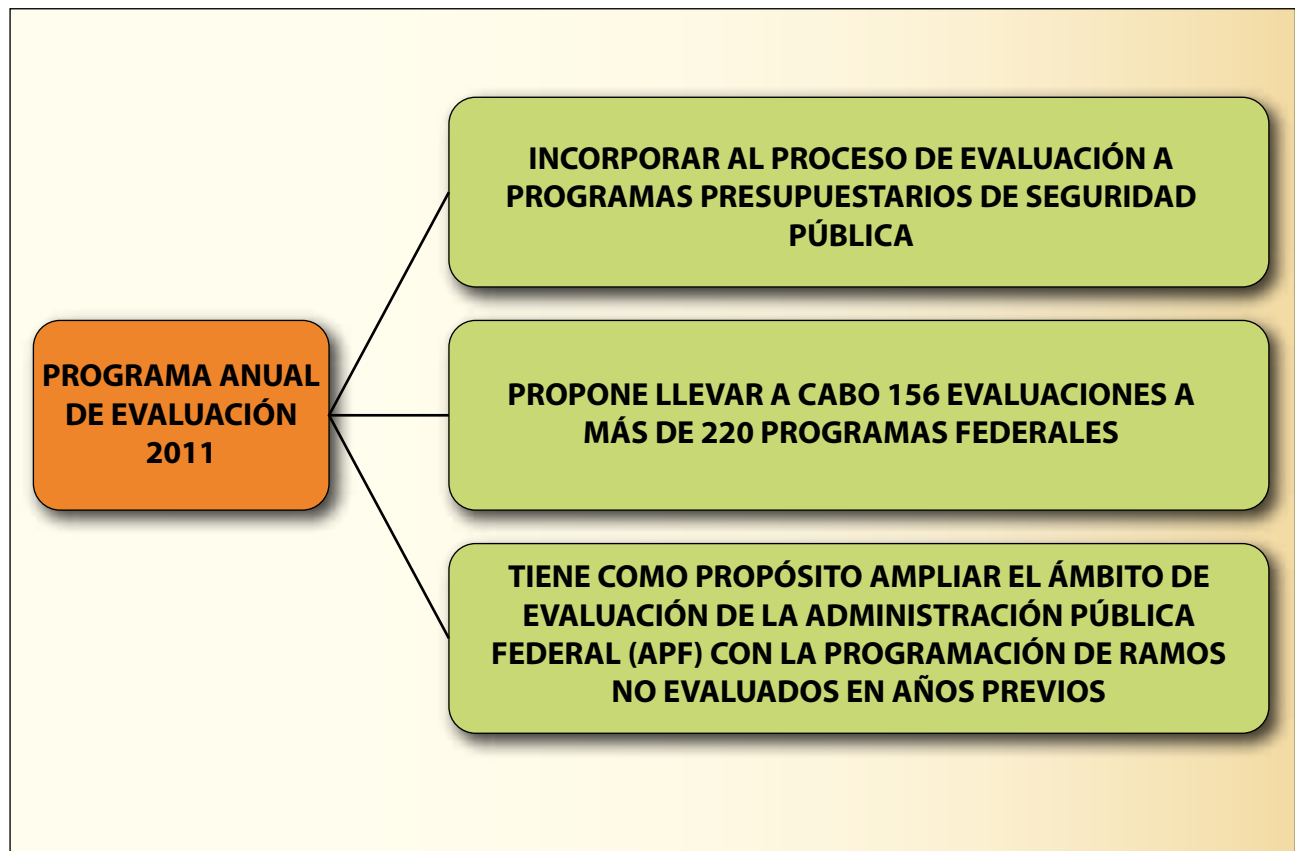
Gracias a esta política se ha podido reducir duplicidades y hacer que los programas funcionen de una mejor manera.

Para el ejercicio fiscal 2011 el Programa Anual de Evaluación incorpora al proceso de evaluación a programas presupuestarios de seguridad pública, con lo cual se amplía el ámbito

de evaluación del Gobierno Federal hacia sectores estratégicos de seguridad, economía y gobierno.

En total, el PAE 2011 propone llevar a cabo 156 evaluaciones a más de 220 programas federales, las cuales tienen el objeto de impulsar la mejora continua de programas y políticas públicas, así como de coadyuvar a la eficacia, eficiencia, e impacto social y económico del presupuesto.

Asimismo, la estrategia del PAE 2011 tiene como propósito ampliar el ámbito de evaluación de la Administración Pública Federal (APF) con la programación de ramos no evaluados en años previos, y vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación para 2012.



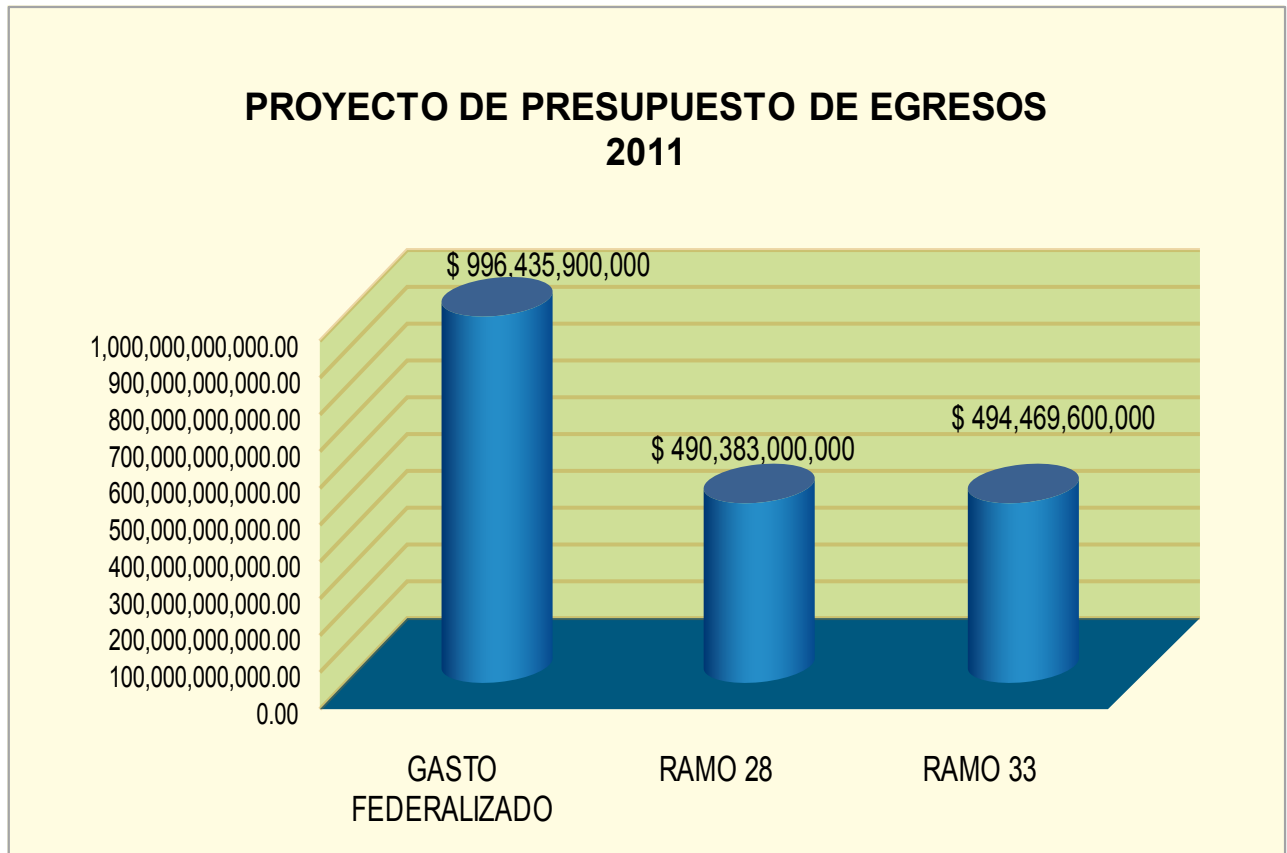
**Al mismo tiempo se llevará a cabo** el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora a los programas federales que tuvieron evaluaciones externas durante el ejercicio fiscal 2010 y que cuentan con presupuesto para el ejercicio 2011, así como **la incorporación de un nuevo tipo de evaluación, la Evaluación Comprehensiva del Gasto, la cual tiene como propósito evaluar el diseño y la gestión institucional, y los resultados en el uso de recursos para la provisión de bienes públicos.**

Desde el inicio de la actual Administración, el Gobierno Federal ha seguido una política de austeridad en el gasto no prioritario, mediante una serie de acciones encaminadas a disminuir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales. Gracias a esta política de gasto austera y responsable, ha sido posi-

ble destinar más recursos a los programas de mayor impacto social y a aquellas acciones con mayor incidencia en el bienestar de los ciudadanos, y cada vez menos recursos a la operación del gobierno.

Por otro lado, el gasto federalizado, que es el que se transfiere a las entidades federativas y a los municipios, en 2011 será de 996,435.9 mdp, que representa un incremento de 2.0 por ciento con respecto a 2010.

Las participaciones y aportaciones federales ascenderán a 490,383.0 mdp y 494,469.6 mdp, respectivamente, que significan incrementos de 6.8 por ciento y 2.7 por ciento más en términos reales que 2010. Asimismo, se continuará destinando recursos al fortalecimiento del desarrollo regional mediante diversos fondos.



En el Proyecto de Decreto de Presupuesto para 2011 se contemplan diversas disposiciones que permitirán llevar un mejor control del gasto en lo referente a los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones.

Como parte de estas medidas, se fortalecen las disposiciones de transparencia relacionadas con fondos del Ramo 33 Aportaciones Federal para Entidades Federativas y Municipios.

Durante la actual Administración, la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas ha sido en todo momento uno de los ejes fundamentales de la política económica, ya que una hacienda pública sana es condición necesaria para lograr un crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

### DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

La actual Administración se ha fijado como meta lograr el Desarrollo Humano Sustentable y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.

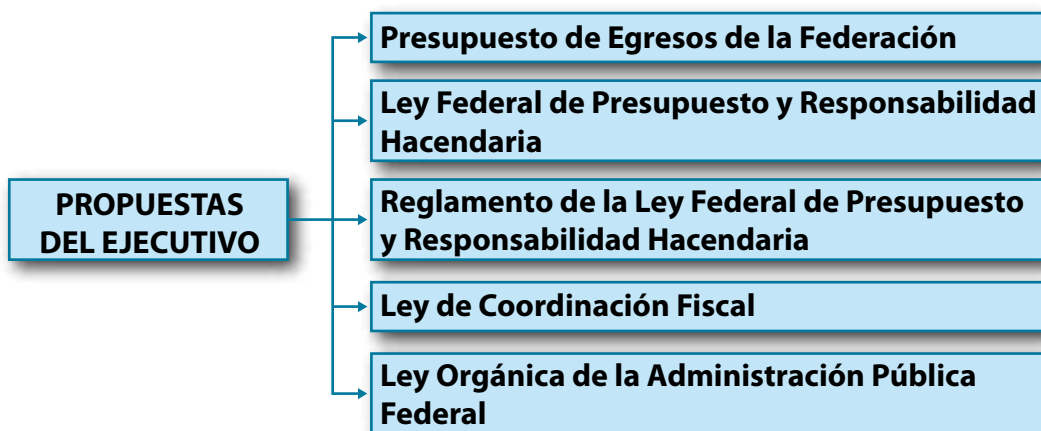
En este sentido, se ha buscado incrementar las oportunidades para todos, con el fin de coadyu-

var a la resolución de las causas más profundas de la pobreza y con el cambio en estas condiciones se logre romper la condición de pobreza.

Es por ello que el gasto social ha aumentado 29.1% en términos reales durante la actual Administración y para 2011 representará el 57% del gasto programable. Con esta mayor asignación de recursos, se busca atender las necesidades de la población en situación de pobreza o marginación, ampliando sus capacidades mediante los diversos programas del Gobierno Federal, que atienden las variadas manifestaciones de la condición de pobreza, marginación y falta de oportunidades.

Por otra parte, el Presidente Felipe Calderón pidió al Congreso aprobar un paquete de reformas que incluyan sanciones contra los estados que cometan irregularidades con el gasto federal o incumplan con las disposiciones establecidas en la ley para hacer uso de los recursos.

En un documento enviado al Senado, el titular del Ejecutivo propone incluir, en un apartado permanente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los castigos que pueden ir desde cortar el flujo de recursos a los gobernadores hasta la cancelación de programas y la reasignación del dinero a otros estados.



Las medidas disciplinarias tendrían que ser de carácter presupuestario, tales como retención de los recursos, cancelación de programas y reasignación de recursos no utilizados a otras entidades federativas que los requieran.

Además, planteó modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto para asegurar que el ejercicio de los recursos transferidos a las entidades cumpla con los tiempos y con la normatividad.

Las acciones podrían orientarse en dos sentidos: medidas de estímulo para aquellos que se apeguen a la normatividad, y un esquema de sanciones para los que reiteradamente violenten la misma.

En estos mismos ordenamientos, incorporar un esquema de sanciones para los órganos hacendarios estatales que utilicen discrecionalmente los recursos federales **que se les transfieren a las entidades federativas.**

En la misma Ley de Presupuesto y su reglamento, el Ejecutivo considera necesario adicionar un artículo para que sea obligatorio incorporar en los acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos entre los estados y la federación, **medidas que aseguren el apego a los tiempos del gasto, así como evitar sub ejercicios y sobregiros.**

El candado permitirá garantizar que se reintegren los recursos que no fueron utilizados, la transparencia y la rendición de cuentas.

De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de San Lázaro, la propuesta del Ejecutivo establece una obligación a los estados, municipios, delegaciones y el DF para la liberación de los recursos con un esquema de *pari passu*.

Con la aplicación de esa figura, la Federación no liberará los recursos hasta que los gobiernos locales hayan depositado su aportación correspondiente en la Tesorería de la Federación.



Por otro lado, el Gobierno Federal podrá suspender la entrega de recursos cuando los gobiernos locales presenten adeudos en el pago de las contribuciones federales, salvo que establezcan un plan de regularización y se mantengan al corriente con lo que establezcan.

**También se propone reformar la Ley de Coordinación Fiscal para lograr mayor equidad en la distribución de los recursos y obligar a los estados a utilizar el dinero de manera eficaz y eficiente.**

Adicionalmente, propone reformar el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para fortalecer las facultades de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de auditar los recursos transferidos a los gobiernos locales.

La propuesta del jefe del Ejecutivo fue enviada al Senado como parte de las respuestas a las preguntas parlamentarias planteadas en el marco de su cuarto Informe de Gobierno.

Habrà que esperar la decisión de la H. Cámara de Diputados, para conocer las adecuaciones y el resultado final de las gestiones presupuestarias que se realicen a la iniciativa de presupuesto federal 2011 y cómo va a repercutir en las finanzas locales.